

MERIDA YUCATAN A 18 DE FEBRERO DEL 2016.

ASUNTO: respuesta a requerimiento de información.

AL C. MANUEL JESUS MAY LOPEZ.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION  
DEMOCRATICA EN YUCATAN  
P R E S N T E

En respuesta a su oficio sin numero de 15 de FEBRERO del presente año, relativo al requerimiento de información pública que a la letra dice: Por este medio y con fundamento en el artículo 37 fracción 1 de la ley general de acceso a la información pública para los municipios y el Estado de Yucatán, me permito solicitarle los siguientes documentos. PERFIL DE LOS PUESTOS, que se hubieran generado de NOVIEMBRE de 2015 a ENERO de 2016, relativos al artículo 9, fracción II del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada.

Este instituto tiene la obligación de publicar la información requerida, sin embargo se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que dé en el periodo comprendido de NOVIEMBRE del 2015 a ENERO DE 2016, no se generó, tramito ni recibido para su compilación documento relativo al PERFIL DE LOS PUESTOS, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaración



**BAYARDO OJEDA MARRUFO.**  
Secretario General del Partido de la Revolución  
Democrática en el Estado de Yucatán

Nombre y firma del titular de la unidad de acceso: MANUEL MAY LOPEZ

Fecha de actualización de la información: 18 de febrero de 2016.

